

Sin efecto Alerta Roja en el municipio de Nejapa 18/FEBRERO/2021

El Director General de Protección Civil, Willian Hernández de conformidad al Artículo 57 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, **DEJA SIN EFECTO** LA DECLARATORIA DE ALERTA ROJA A CAUSA DEL DESLIZAMIENTO POR EL FLANCO NORTE DEL CERRO EL PICACHO EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, emitida el pasado 29 de octubre de 2020 con base al informe elaborado por la Gerencia de Geología del Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales del Ministerio de Medio Ambiente (MARN), denominado “Condiciones actuales de la amenaza por deslizamientos para el flanco norte del Cerro El Picacho” generado el pasado 25 de enero del presente año.

Dicho informe, indica que, debido a la transición hacia la época seca, las condiciones topográficas naturales del terreno y el contenido actual de humedad en el suelo, indican BAJA AMENAZA por deslizamiento para el sector del flanco norte del cerro El Picacho. Lo anterior, implica una baja probabilidad de ocurrencia de derrumbes o flujos de escombros en la zona del deslave en las comunidades Los Angelitos I y II del municipio de Nejapa.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta información de manera amplia y suficiente.

San Salvador, jueves 18 de febrero de 2021.
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300